

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, a partir del 1 de enero de 2022, la Gerencia General designó a Katharine Elsbeth von Borries von Borries, quien venía ocupando el puesto de Asesor Legal, como Subgerente Legal y Estructuraciones.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de enero de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad el proyecto de apertura de la Oficina Sucursal en la Ciudad de Riberalta - Beni, la designación de Daniel Ricardo Chavez Caldera, como Administrador y Representante de la Sucursal y que le sean otorgadas las facultades necesarias mediante Poder, tipo firma "C", para ejercer la Administración y Representación Legal de esta oficina Sucursal e instruir se inicien los trámites necesarios ante las entidades que correspondan.

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 03 de enero de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad el proyecto de apertura de la Oficina Sucursal en la Ciudad de Riberalta - Beni, la designación de Daniel Ricardo Chavez Caldera, como Administrador y Representante de la Sucursal y que le sean otorgadas las facultades necesarias mediante Poder, tipo firma "C", para ejercer la Administración y Representación Legal de esta oficina Sucursal e instruir se inicien los trámites necesarios ante las entidades que correspondan.

Empresas Privadas (Emisores)

Droguería INTI S.A.

Ha comunicado que, a partir del 31 de diciembre de 2021, la nueva Composición Accionaria, es la siguiente:

Nombre	No. Documento	Nacionalidad	Acciones	% Accionario
Voss Vda de Schilling Doerte	E-4799173	Alemana	806638	26,45
Schilling Dalgas Dirk	376151 LP	Boliviana	665392	21,82
Schilling Dalgas Imke	485312 LP	Boliviana	665392	21,82
Schilling Nuñez Carolina	5327968 LP	Boliviana	288507	9,46
Claros Fuentes Jorge Rodolfo	3355253 LP	Boliviana	270934	8,88
Schilling Bohme Till	458113 LP	Boliviana	247518	8,12
Schilling Astorga Klaus	4268451 LP	Boliviana	68604	2,25
Nuñez Vda. de Schilling Lina	3210940 SC	Boliviana	36591	1,2

Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado la designación de Carlos Hugo Vargas Exeni como Gerente de Finanzas y Administración, cargo que ejercerá a partir del 3 de enero de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el 31 de diciembre de 2021, hizo efectivo el Aumento de Capital Suscrito y Pagado en Bs32.700.000.-, determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto de 2021.

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 31 de diciembre de 2021, el señor Alfredo Quisbert Vargas, retomó sus funciones como Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información. A su vez, la señora Sofia Hoyos Rivas, finaliza su interinato en la fecha referida y continúa con sus funciones como Jefe Nacional de Desarrollo de Sistemas.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en sesión Extraordinaria de Directorio N°18/2021, realizada el 31

de diciembre de 2021, se consideró la renuncia al cargo de Gerente General presentada por la señora ANA VERÓNICA RAMOS MORALES, la misma que fue aceptada dejándose establecido que el último día de prestación de sus servicios fue el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, determinó la designación como Gerente General al señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA, a partir del 1 de enero de 2022.

Noticias

Empresas Privadas (Emisores)

PLASTIFORTE S. R. L.

Ha comunicado que publicó en un medio de prensa escrito, el 2 de enero de 2022, la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Plastiforte Emisión 1”, a realizarse el 18 de enero de 2022 a Hrs. 10:00, de manera presencial y mediante una plataforma virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria.
2. Presentación del informe del Emisor.
3. Presentación del informe del Representante común de Tenedores de Bonos.
4. Consideración de modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE I, para la incorporación de un compromiso del Emisor sobre distribución de dividendos.
5. Consideración de modificaciones y complementaciones a la Emisión 1 de Bonos Plastiforte, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Plastiforte, para la incorporación de un compromiso del Emisor sobre distribución de dividendos.
6. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
7. Designación de los Representantes de Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
8. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 30 de diciembre de 2021, recibió la carta ASF/DSR II/R-248286/2021 donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero manifiesta su “No objeción” para incluir al Capital Regulatorio la obligación subordinada denominada “Bonos Subordinados Banco Ganadero VII”.

RESUELVE:

PRIMERO.- Desestimar los retrasos N° 6 y 7 consignados en el cargo N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-30613/2021 de 18 de febrero de 2021, conforme a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con una multa, por los retrasos N° 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, consignados en el cargo N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-30613/2021 de 18 de febrero de 2021, al haber remitido información corregida con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y al tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.